

LIA CIGARINI

Libertad relacional. *

Querría decir ante todo lo siguiente: pienso que la libertad es una experiencia y una idea no reducible a un conjunto de derechos constitucionales, civiles y políticos otorgados a una individuo y a un individuo.

Pienso, más bien, que la cristalización en derechos acaba siendo un obstáculo para la experiencia y el proceso infinito de la libertad, para la infinitud de la libertad.

Para mí, materialista y atea, *libertad* es el único nombre que me da la emoción de lo infinito, como el mar y el desierto.

Por eso, creo que es necesario explicar qué es lo que yo entiendo por libertad femenina.

He pensado, con otras, que la cuestión principal a plantearse es la de encontrarle sentido a mi ser mujer. Esta fue la ruptura (hecha por los primeros grupos feministas) con la política anterior, más o menos atormentada, de asimilación al mundo masculino, política que tenía un nombre y un estatuto muy precisos: la emancipación de las

* Traducción del italiano de María-Milagros Rivera Garretas.

mujeres.

Planteando desde el principio la cuestión del ser mujer, empezamos a luchar en el terreno de la libertad femenina porque, a una mujer, la libertad le corresponde a causa de su ser una mujer, y no a pesar de su sexo como recitan las diversas Constituciones y todas las leyes de igualdad que les han seguido.

Si yo digo: soy una mujer y, partiendo de este dato material, afirmo mi libertad, lo que digo es distinto de: los principios de igualdad y de libertad elaborados por el mundo masculino tienen que valer para hombres y mujeres.

De estas premisas creo que se deduce claramente que yo y otras muchas nos hemos colocado en un lugar de prácticas de relación entre mujeres. Considerando, por tanto, la relación como vía y modalidad de la libertad.

Se configura así un "lugar" (de relaciones y de prácticas) que precede o supera el orden de las leyes, y del que depende, en mi opinión, que se genere libertad femenina.

La libertad es una experiencia *en común*. Prefiero usar esta expresión –en común– más que decir, como hace H. Arendt, que la libertad y la política coinciden, o que la política es inseparable de la libertad. Para mí, la relación dual o más relaciones duales son ya política, porque, en política, la cuestión esencial son las mediaciones que se hacen, no las formas finales (Parlamentos, etc.).

El problema es, pues, la relación; o, mejor, la relación de diferencia como mediación para el hacer de las mujeres. La relación de diferencia hay que entenderla como relación con lo otro, sin llegar a *un nosotras/nosotros*: sin llegar a un sujeto colectivo.

El *por encima de la ley* es, desde esta perspectiva, el lugar de la

existencia simbólica, de la experiencia, puesta en palabras, de la relación con el otro o la otra.

Esta figura del *por encima de* la ley y las prácticas de relación que hemos creado, me parece que es coherente con la política de la diferencia en su conjunto: ha sido eficaz en lo que respecta a la oposición a la política de igualdad.

En realidad, las propias sostenedoras y los propios sostenedores de la política de igualdad han presentado las leyes de igualdad como una *mediación* a la baja entre diferencia e igualdad con los hombres.

Esto le deja un espacio *vacío* al obrar de la libertad femenina.

Querría volver sobre la ruptura, de la que hablaba antes, entre la política de la emancipación, que se arrastraba cansinamente desde hace casi cien años, y la aparición imprevista o, mejor, la experiencia entre algunas –luego muchas- de la libertad femenina.

Reflexionando sobre ese momento imprevisto –estamos en 1967-, puedo decir que mi *yo político* de joven comunista que, con la obrera, quería la liberación de las mujeres, se me desvaneció en poquísimo tiempo. He reflexionado mucho sobre esta transformación radical.

No hubo un trauma particular sino una suma de coincidencias: había decidido empezar un análisis porque me sentía aturdida, esencialmente sin palabra, muda, también ante acontecimientos políticos en los que hasta entonces me había implicado tanto y la amistad fraternal con tantos hombres asiduos a la política comunista; por la misma época, conocí a una mujer que frecuentaba como yo las más diversas reuniones del pre-68 milanés, también ella sin hablar pero llevando un documento un poco enrevesado en el que se hablaba de trascendencia femenina.

El hecho es que mi decisión, después de aquel encuentro, de fundar

un grupo de mujeres para hablar y reflexionar sobre nosotras, fue repentina.

Esto significa –y en esto estoy de acuerdo con el texto de Luisa Muraro *Vita passiva* en el que Luisa resalta que en la capacidad de hacer hay siempre una parte de pasividad y acepta la coincidencia de la libertad con *el poder* hacer con tal de que se tenga en cuenta el *no poder* hacer- que yo ya estaba *pasivamente* donde me colocó más tarde la toma de conciencia. Y significa, además, que la experiencia de mi emancipación juvenil, o sea, de hacer todo lo que los hombres hacían –que ahora recuerdo como una *pesadilla fálica*- era, en realidad, una verdadera, aunque contradictoria, experiencia femenina en la que la falta de sentido en este mundo de la diferencia sexual hacía fracasar silenciosa aunque positivamente mis más osados proyectos.

Y significa, por último, que la conflictiva tensión entre libertad y emancipación estará siempre en la experiencia de las mujeres, cuando menos de las occidentales.

La libertad, por lo demás, no sigue un orden cronológico: cuando hay libertad, la noto y, luego, poco después, siento que la repetición o la ley prevalecen. Las vicisitudes de la libertad femenina *no* pueden ser pensadas como algo acabado o progresivo. No pueden ser historizadas.

Así pues, la separación de la política masculina y, en muchos casos, de los hombres de carne y hueso –con los grupos de solo mujeres- fue una acción a través de la cual habló la libertad femenina.

Un gesto rompedor: un amigo psicoanalista, agudo observador de la realidad que cambia, dijo que las mujeres, las que él conocía, se habían ido de repente a la clandestinidad. No sabía qué era lo que sucedía en esos grupos. No podía observarlas. Y esto le daba ansiedad.

A través de sus pacientes mujeres y hombres, había caído en la cuenta de que ese hecho había afectado el inconsciente, pero no podía interpretarlo porque estaba atacado por su propia angustia.

Relato esta anécdota para decir –y resalto que es una ironía de la libertad y de la asimetría de los sexos- que entonces dio comienzo el silencio masculino, su incapacidad de entender y su huida del conflicto entre los sexos. Desde entonces, ya desde los años setenta (y sé que voy contra corriente) pienso que la política de los hombres se ha ido restringiendo, se ha ido reduciendo a la economía y a la guerra, que es lo que tenemos delante de nuestros ojos.

Con la separación, las mujeres se tomaron una gran libertad. Por ejemplo, el *tiempo* de narrar su experiencia más íntima, nunca dicha antes.

El *lugar*. La relación sentida y nombrada, también la dual, como pública, hizo que mediante las relaciones entre mujeres –cada vez mejor articuladas y más amplias-, mediante la narración, la filosofía, la historia, el arte –o sea, mediante el lenguaje-, y mediante las relaciones de diferencia con algunos hombres, se formara otro *ágora* (del que también este encuentro es una prueba) constituido por muchas mujeres y poquísimos hombres. Se quebró así la “escena pública”.

Yo, en estos treinta años, me he movido, he pensado y hablado principalmente en este otro *ágora* del que intuyo muchas características. Por ejemplo, su forma no-finita, el privilegio de la proximidad... En mi opinión, no hay que vacilar en decir que la polis, la escena pública, el hacer político, está roto. Esas figuras ya no pueden ser usadas como figuras significativas en presencia de la política de las mujeres.

No obstante, lo simbólico que estamos creando y *que a su vez nos crea*, se basa en la experiencia de la alteridad (también esta re-

flexión es, sobre todo, de Luisa Muraro). Esto nos ha impedido, afortunadamente, identificarnos con las mujeres. Manteniendo vivas, con la conciencia de la diferencia sexual y el conflicto entre los sexos, también las diferencias entre nosotras y el sentido de la singularidad.

Un ágora abierta, pues, también a los hombres, porque está constituida por relaciones, intercambio, pensamiento, arte, saberes, lenguaje, cuyo significado también un hombre puede captar y compartir. Por otra parte, el pensamiento masculino más crítico ha subrayado que la libertad no es reducible a la democracia que conocemos, al sistema electoral, al dominio de la mayoría; ni siquiera a los derechos, a la política de los partidos y de los Estados.

Pongo un ejemplo. Un jurista-filósofo de la escuela de Viena que yo aprecio, Kelsen, que intentó hace ya más de ochenta años superar el conflicto entre libertad y democracia formulando la "libertad democrática", escribió: "la democracia es una sociedad sin padre. Quiere ser una sociedad de equivalentes, preferiblemente sin jefes. Su principio es la coordinación, y la fraternidad matriarcal su forma primitiva".

Así pues, para este pensador, la libertad democrática no la custodiaban las reglas ni el aparato de la democracia representativa. Su posición se acerca a la práctica política de la diferencia, que se niega a reducir el conjunto de las relaciones del ágora de las que hablaba antes, a lo político.

Naturalmente, Kelsen, que era un jurista genial, encontró en el formalismo jurídico, en el derecho, una especie de solución, descuidando así la cuestión que había planteado.

Hoy día, cuando la democracia se derrumba en las dictaduras de las mayorías obtenidas por pocos votos de electores trastornados por los medios de comunicación, o ilegalmente como en los Estados

Unidos, y en las decisiones de entidades bancarias internacionales por definición no elegidas por nadie, se abre ante todas y todos un vacío teórico-práctico enorme. El ágora en la que nos movemos es frágil pero extensa, incluye países muy lejanos (pienso en la relación especial que tengo con las artistas y, en general, las mujeres del Irán) y tiene ya un gran pensamiento y potencialidad futura. Donde no pueden actuar, las mujeres pueden pensar y entrenarse a hacerlo en *común*.

La libertad la custodia, en la perspectiva que yo propongo aquí, la fuerza de las prácticas políticas. Y antes aún, las coincidencias y la infinitud del deseo de libertad de cada una y de cada uno.